

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 23 de 1983

Visto el presente expediente n° 1317/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 163/83, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de ocho colgantes de iluminación con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.

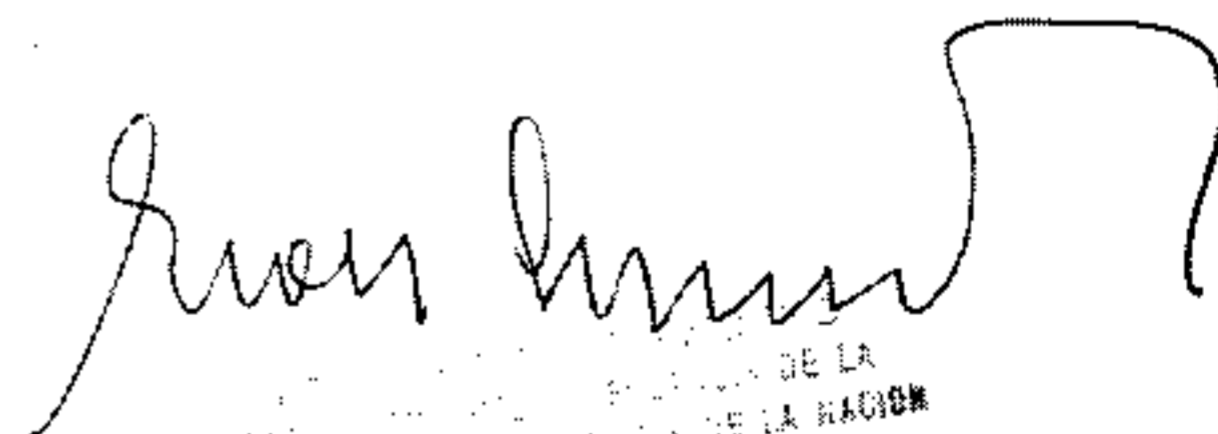
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 163/83 y adjudicar a la firma "SIGMA S.A." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- según su presupuesto de fs. 12/13 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$a 4.780.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN LUIS
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN